

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 10 reales. Fuera de la capital 12 reales.
Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 18 céntos., en la cuarta 10. A los que no lo sean 25 céntos. en la primera y 18 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

EXPOSICION DE GANADERÍA.

Una vez que la Junta provincial de Agricultura tiene acordado hacer una exposicion de ganados, vamos á permitirnos algunas observaciones acerca de la misma sin pretension de ningun género y solo por lo que valieren nuestras apreciaciones.

Suponiendo, como es de presumir, que el certámen no tendrá las pretensiones de regional ni mucho menos de nacional, vamos á considerarle solamente como de la provincia.

Sentada esta base, opinamos que la proyectada exposicion debe ser modesta y sin alardes de lujo y riqueza, que estamos muy lejos de poseer, escatimemos para premios cuanto posible sea, que no se está sobrado de numerario: todos sabemos á donde podemos llegar y lo saben nuestros vecinos; por lo tanto no tratemos de alucinar con apariencias y resultemos los engañados.

Poca ostentacion, nada de vistosas tiendas para exhibir por algunas horas modestos caballos de la tierra; dejemos esto para Lóndres y Paris, lugares en que se presentan potros de valía y precio que permanecen en la exposicion meses enteros.

Dentro de un ballado modesto separado por completo de lo que se llama el ferial, es donde deben encerrarse los ganados que aspiren á los premios, teniendo especial cuidado que la balla no exceda de un metro de altura para que el público pueda hacerse cargo por la parte exterior, sin intentar poner entrada retribuida, pues repetimos que el dinero anda muy escaso.

Admitida la idea de que la exposicion ha de ser provincial, la instalacion modesta y la entrada á los locales gratis, resáunos proponer á la deliberacion de la Junta las siguientes consideraciones ó temas.

Qué ganados pueden optar á las recompensas.

Si deben preferirse los productores á los individuos de su raza.

Qué premios conviene repartir.

Y en qué dia.
El porvenir de la provincia es la ganadería particularmente las especies lanar y vacuna, por ser las que mejor se presentan y dan mayores rendimientos; fundados en esta razon, somos de parecer que solo puedan aspirar á los premios los animales nacidos en la provincia ó aclimatados en ella: nada se consigue con que de Vitoria, Santander ó Valladolid traigan á exhibir en la feria un magnífico caballo ó vaca lechera, si se les vuelven á llevar á prestar servicios y dar rendimientos en otro punto; esto se llama en Castilla dar pan á perro ageno. Las exposiciones, antes que lucidas y animadas, deben ser útiles.

Como ya dejamos dicho, el certámen debe tener por norte el fomento de la ganadería, y como no se consigue sin reproductores, es evidente que deben premiarse estos con pre-

ferencia á los individuos de la misma especie que no sirvan para el caso: la fuerza de un par de bueyes de primera, no debe admirarse en ellos que nada han puesto de su parte sino en sus padres; así como en escultura no se premia el barro labrado, sino al escultor, y permítase la comparacion en gracia á la claridad.

Se dirá por algunos que las hémbras no pueden prestar los servicios mecánicos que los machos; pero sabido es que el labrador surca la tierra y hace las operaciones del Agosto lo mismo poco mas ó menos con yeguas ó vacas que con bueyes ó caballos, siendo de tener en cuenta que la sábia naturaleza ha puesto la época de la reproduccion en los meses de invierno que no hay trabajo.

En corroboracion de nuestro aserto, concluiré diciendo que mas fomenta y por lo tanto mas de premiarse debe una yegua de cuarenta duros, que el mejor caballo de regalo; este consume y no produce y aquella trabaja y dá fruto.

Respecto á la clase de premios que deben adjudicarse, opinamos deben ser muchos y variados aun cuando no sean de gran cuantía.

Las grandes recompensas son necesarias para las carreras de caballos ó exposiciones universales que se presentan razas de gran valor y que solo acuden de este modo; pero nosotros, que vamos á premiar objetos de menor monta, debemos dar menores galardones, pero numerosos para que se repartan y sirvan de ejemplar y estímulo.

El baron de Rochil no saca sus caballos de la cuadra por mil duros, mientras que nuestros labradores atraviesan la provincia por una onza.

Un premio solo no es aliciente para rendir al concurso, pues se sabe lo difícil que es alcanzarlo, mientras que ofreciendo tres ó cuatro para cada especie anima á la concurrencia.

Penetrados de la utilidad de este sistema, réstanos explicar en qué deben consistir las recompensas.

La multiplicacion y mejora de las razas depende en gran parte de la alimentacion, porque la ganadería es hermana de la agricultura: escusado es proporcionarse ganados sin preparar antes alimentos sanos y variados; así que juzgamos oportuno que los premios consistan parte en metálico y otra porcion en semillas forrageras, apeos de labor y manuales de Agricultura y Ganadería en que aprenda el público las razas y sub-razas y la utilidad de los forrages.

El premio en metálico sirve tan solo para francachelas y compromiso natural del que gana, de obsequiar á parientes y amigos, mientras que el que recibe esparceta ó remolacha la siembra al tiempo oportuno y extiende su cultivo.

Para concluir nos queda hablar del dia que debe elegirse para la adjudicacion de premios.

Mal nos parece, ó al menos por equivocadó tenemos el sistema que ha venido observando el Excmo. Ayuntamiento de verificarlo el cuarto dia de la feria, con el plausible motivo á no

dudar de dilatarla, lo cual nunca ha conseguido.

Para está fecha se han marchado los asistentes al ferial y como no hay ejemplaridad, la inmensa mayoría se vá en la idea que no existen tales premios, ó que se conceden al que tiene mas favor: así que nos atrevemos á aconsejar á la Junta lo practique el segundo dia lo mas tarde, y á presencia del público.

Nuestro fin es acertar, si no lo conseguimos, disculpemos la buena fé.—P.

Sesion del dia 21 de la Diputacion provincial.

Continúa la discusion del presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

El Señor Zumárraga juzgó de excesivos los créditos que se proponian para obras de construccion de carreteras, en relacion con los recursos de que dispone la provincia y dijo: que atendido el resultado que presenta la memoria semestral redactada por el Presidente y Secretarios al inaugurarse la presente reunion, era de todo punto necesario abstenerse de nuevas contrataciones, toda vez que las obligaciones pendientes de las ya realizadas eran superiores á los recursos de que la Diputacion dispone.

El Sr. Casaviella impugnó dichas apreciaciones, sentando como base de sus argumentos el principio de que la utilidad de los caminos es incuestionable, y citando en comprobacion del mismo el hecho de que algunos pueblos de la Rivera que se hallan desprovistos de vias de comunicacion se ven notablemente perjudicados por falta de ellas, y en la imposibilidad de competir en los mercados con los vinos de otros pueblos que tienen caminos. Sostuvo que en consecuencia, interesaba á los pueblos que se les uniera á toda costa con los mercados naturales de sus productos, afirmando que no debia impresionar á la Diputacion el temor de que se presentáran mas certificaciones de obras que las que pudieran pagarse desde luego con los fondos existentes porque la provincia podia utilizar el buen crédito que ha sabido sostener con el objeto de hacer frente á dichos compromisos.

Declarado el punto suficientemente discutido, se aprobaron las partidas á que se referia dicha discusion que eran las siguientes:

	Pesetas.
Para pago de las obras que durante el año económico de este presupuesto ejecuten los contratistas en las carreteras siguientes:	
Pradoluengo á Ibeas, seccion 2. ^a . . .	20.000
Id. á id. id. 3. ^a	55.000
Roa á Santa María del Campo, trozo 1. ^o . . .	15.000
Id. id. 2. ^o	20.000
Id. id. último.	50.000
Salas á Soria. 4. ^o	37.000
Villarcayo é Santelices. 1. ^o	17.500
Id. id. 2. ^o	40.000
Aranda á Pinilla. 1. ^o	25.000
Id. id. 3. ^o	45.000
Sasamon á Villadiego. 6. ^o	4.000
Castil de Peones á Villafranca.	50.000
<i>Liquidaciones.</i>	
Pampliega á Villahoz, trozo 3. ^o	10.000
Id. 4. ^o	3.000
<i>Espropiedades.</i>	
Para pago de las indemnizaciones de terrenos que se ocupen en la construccion de carreteras.	10.000
Total.	407.500

Los Sres. Zumárraga y Perez San Millan

(D. Simon), pidieron que se votasen dichos créditos partida por partida.

El Sr. Presidente preguntó á la Diputacion si recaería sobre todas ellas una sola votacion; la Diputacion lo acordó así, y habiéndose puesto á votacion nominal si se aprobaban los créditos, quedó acordado en sentido afirmativo.

Seguidamente se dió lectura del dictámen de la Comision referente á otros créditos de los caminos siguientes:

	Pesetas.
Carretera de Sasamon á Villadiégo.	10.000
De Villarcayo á Santelices.	10.000
De Búrgos á la Pinza.	10.000
De Roa á Santa María del Campo.	10.000
De Peñorada á Oña.	10.000
De Miranda á Treviño.	10.000
De Oquillas á la Horra.	10.000
De Santelices á Arija.	10.000
De Salas á Soria.	10.000
De Aranda á Pinilla de los Barruecos.	10.000
De Villafranca á Castil de Peones.	10.000
De Aranda á Pampliega.	10.000
Total.	120.000

Abierta la discusion, el Sr. Real, á nombre de la Comision, defendió el dictámen, terciando en el debate los Sres. Perez San Millan D. Simon, Zumárraga, Perez San Millan Don Mauricio, Casaviella y Beltran.

En este estado de la discusion, no habiendo en el salon mas que 17 Diputados, el Sr. Presidente expresó la conveniencia de que se suspendiese hasta la sesion próxima la votacion de las partidas discutidas.

En vista de la extension de la sesion de este dia, trataremos en el número próximo los demas acuerdos que se tomaron en ella.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy á las ocho y media de la noche tendrá lugar la funcion inaugural del Liceo de Búrgos, siendo el programa de la funcion el siguiente:

1.° *Flotow*: Sinfonia de la ópera «Marta» tocada al piano con acompañamiento de armonio por el Srto. D. Francisco Quintana.

2.° Lectura de composiciones.

3.° La linda comedia en un acto y en verso, arreglada á nuestra escena por D. Mariano Pina, interpretada por las Señoritas doña Filomena Nevot, doña Concepcion Fernandez y doña María Sancho-Miñano, y los Señores Don Augusto Moya y D. Francisco Arce; y cuyo título es *Las cuatro esquinas*.

4.° Lectura de composiciones.

5.° *Verdi*: Final del acto 3.° de la ópera «Hernani» por la Señorita doña Adela Ramos, los Señores Azuela, Arce y Gonzalez, y coro de Señoritas y Caballeros de la seccion de música.

Nota. Las contraseñas han de presentarse á la entrada y son *intransmisibles*.—(Se ruega á los señores socios la mayor exactitud en este punto.)

El número de socios de todas clases con que empieza la sociedad asciende á doscientos setenta próximamente.

Se ha publicado la convocatoria para el ingreso en la escuela de Ingenieros de Montes, debiendo dar principio los exámenes en los dias 1.° de Junio y 13 de Setiembre.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al director de la Escuela (Escorial) acompañándolas indispensablemente de la cédula personal y de certificacion ó diploma en que se acredite que tienen aprobadas, en su establecimiento oficial, las asignaturas de Gramática castellana, Nociones de Gramática latina, Geografía, Historia general y Particular de España.

Las asignaturas que comprenden los programas de ingreso—insertos en la *Gaceta* del 21—son las siguientes: Aritmética, Algebra elemental y superior, Geometría, Trigonometría, Geometría Analítica, Cálculo infinitesimal, Geometría descriptiva, Mecánica Racional, Física, Química general, Historia Natural, Idiomas francés y alemán y Dibujos lineal, topográfico y de paisaje.

Han llegado los nuevos títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100 para el cange de los viejos que se entregaron en esta Administracion: hacemos presente esta indicacion para

que llegue á conocimiento de todas las personas interesadas.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Palma, el presidente de sala de esta D. José María Varona, viniendo en su reemplazo el Sr. Don Juan Menendez que desempeñaba igual cargo en Albacete.

Sentimos la marcha de nuestro respetable amigo.

Por la direccion general de Agricultura se han pedido datos á los secretarios de las juntas del ramo de todas las provincias de España sobre el número y denominacion de las sociedades y centros agronómicos que existen en las mismas dotadas con fondos provinciales, municipales ó de particulares; periódicos y publicaciones de la misma índole y estaciones agronómicas, granjas-modelos y escuelas regionales, con el objeto de apreciar debidamente los progresos de la agronomía en cada region.

No se ha llegado hasta ahora á un arreglo en la cuestion de las harinas, y los diputados castellanos parecen resueltos á no bajar un céntimo de las 15 pesetas protectoras.

Leemos en un periódico:

«El viernes publicará la *Gaceta* el anuncio oficial de hallarse la reina doña María Cristina en estado interesante.

«Inmediatamente se participará tan fausto suceso á todos los representantes de España en los países extranjeros y á las primeras autoridades de la Península y de nuestras posesiones ultramarinas.

«El domingo será dia de gala, así como los dos siguientes. El lunes tendrá lugar una solemne recepcion en Palacio, y el martes irá la corte á la basílica de Atocha, con ceremonial de gala, en donde se cantará un *Te Deum* en accion de gracias por el beneficio que el cielo concede á la real familia.»

La Junta de Socorros de senadores y diputados ha destinado la suma de 58.000 pesetas para la reconstruccion de varias iglesias que sufrieron las consecuencias de las inundaciones de Octubre en la provincia de Almería.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia del distrito Bujuca (Isla de Cuba) el oficial 1.° de las oficinas de la Diputacion D. Aureliano Martin Alonso.

La prensa de todos los matices aboga por la disminucion gradual y progresiva del descuento que desde el año de 1857 vienen sufriendo en sus haberes los funcionarios públicos; dado que las necesidades crecen, la vida es mas costosa y los sueldos no se han aumentado.

Pero entre todos los empleados, los que son mas acreedores á alguna ventaja son los individuos del cuerpo de telégrafos; en tiempo de guerra fueron tan grandes sus peligros como los beneficios que prestaron, y en la misma gozaron de la asimilacion á la clase militar. ¿No es justo por lo tanto que dada la analogía que entre ambos cuerpos existe sufran ambos el mismo descuento?

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de un elegante folletito que contiene el canto elegiado titulado «Ne vocetis me Noemi sed vocate me Mara» de que es autor D. Nicolás Acero y Abad; y grande ha sido nuestra satisfaccion al leer los hermosos versos que contiene y en que expresa sentidos místicos pensamientos.

Dicho folleto termina con una meditacion titulada «En el Calvario» escrita por D. José

Devolx y García, composicion no menos inspirada que la anterior.

Reciban ambos poetas nuestra cumplida enhorabuena.

Escuelas vacantes en la provincia. La elemental completa de Valluércanes con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagados de fondos municipales.

La de Estramiana con 593'75 id.

La de Calazas, con id. id.

La incompleta de Bañuelos, con 437'50 id.

La de Urbel del Castillo, 325 id.

La de San Pedro y Ahedo, con 250 id.

La de Quintanilla Riofresno, con id. id.

La de Molina de Ubierna, con id. id.

La de Arconada con id. id.

La de Montejo de Lebas, con id. id.

Ha sido trasladado á Teruel el Promotor-Fiscal de este Juzgado D. Cayetano Pasalodos.

Las muchas simpatías que contaba en esta localidad tan probo funcionario hacen que su marcha sea sentida en general.

SECCION DE VARIEDADES.

EN RETIRADA.

A través de un lenguaje ininteligible, hemos llegado á comprender las siguientes conclusiones del colaborador de *El Orden Público*, referentes á la ya enojosa cuestion de las vidrieras de la Catedral, que por última vez tratamos; pues que nos hacen divagar huyendo del objeto principal.

1.ª Que dijo que Breughel pintó asuntos obscenos en los cristales de las ventanas de las Catedrales de Segovia y Avila, y que hoy ya no sostiene que se colocaran tales vidrios.

2.ª Que el haber escrito Brueghel por Breugel, no fué un error de imprenta, como sospechamos, sino un error á conciencia y nacido de haberse fiado de un solo autor; lo que indica que desconoce no solo á los Pedros, sino á todos los de su familia; ignorancia que no disculpará el crítico (?) ni copiando textos equivocados, ni con la pueril salida de la fé de bautismo: tampoco habrá visto ninguna de los muchos hombres ilustres que han existido, y por eso no dudamos que sabrá escribirlos. Si hubiese leído al Manjarrés que cita no hubiera dado tal pifa.

3.ª Que se evade al sostener que los artistas en la época á que nos referíamos empleaban asuntos libres; poniendo por fundamento á las *obras de escultura*; y negamos la paridad, y nos reimos de la procedencia del argumento, por inocente.

4.ª Que lo que dijo de Ponz era un buñuelo, segun confiesa, y una infelicidad el copiar hoy el año de la edicion de la obra que tiene á la vista, que á nada conduce.

5.ª Que nada tiene que ver que el cuadro existente en el Museo sea un mamarracho, artísticamente considerado, con la fidelidad y enojosa minuciosidad que revela en la copia.

6.ª Qué mal le ha aprovechado lo que ha oido en calles, cátedras y veladas literarias, cuando ni guarda unidad en lo que dice, dice lo que no quiere, martiriza al castellano cruelmente y confunde el lenguaje de sus maestros con el del pobre redactor de EL HERALDO.

Y 7.ª Que blasona de que estamos equivocados al aconsejar modelos del Renacimiento, lo cual en rigor no hicimos, pues repetimos que tapices góticos existen; y tomando el aire de maestro, nos dice que mejor hubiéramos hecho poner por muestras otras obras que cita, y que son de la mismísima época. ¡Tableau!

Esto es un plato de garrafales.

HOJA LITERARIA.

EL ÚLTIMO ESCRITO DE CERVANTES.

Este fué una carta en que dedicaba al Conde de Lemos su postrera y mas preciada obra titulada *Los trabajos de Persiles y Segismunda*.

Y como tales renglones son el mayor elogio que de su autor puede hacerse y mas al presente caso, les trascribimos á continuacion:

«Aquellas coplas antiguas que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: *Puesto ya el pié en el estribo*, quisiera yo no vinieran tan á pelo en esta mi epístola, porque, casi con las mismas palabras puedo comenzar yo diciendo:

Puesto ya el pié en el estribo

Con las ansias de la muerte,
Gran Señor, esta te escribo.

Ayer me dieron la extrema-uncion, y hoy escribo esta: mi tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, y con todo esto llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera yo ponerle coto hasta besar los piés de V. E. que podria ser fuese tanto el contento de ver á V. E. bueno en España que me volviese á dar la vida; pero si está decretado que la haya de perder, cúmplase la voluntad de los cielos, y por lo menos sepa V. E. este mi deseo y sepa que tuvo en mi un tan aficionado criado de servirle que quiso parar aún mas allá de la muerte mostrando su intencion. Con todo esto, como en profecía me alegro de la llegada de V. E.; regocijome de verle señalar con el dedo, y realégrome de que salieron verdaderas mis esperanzas, dilatadas en la fama y de las bondades de V. E.»

Miguel de Cervantes Saavedra murió á los pocos dias de trazar tales renglones el 23 de Abril de 1616 á los setenta y siete años de su edad y en la misma hora en que bajó tambien á la tumba el inspirado vate inglés Shackspear.

Murió en la indigencia, despues de dar á su patria su sangre y sus obras; ésta en cambio le ha negado un lugar donde en paz descansen sus restos exhumados.

Mas si la veneracion es deber de todas gentes, vayan hoy estos renglones en testimonio de la que al Príncipe de los Ingenios españoles tributa

LA REDACCION.

DONES, PESARES Y ESPERANZAS.

Es mision la del poeta,
Cual la del áve que canta,
Trinando con la garganta
Llorar con el corazon;
Dár á las lágrimas pábulo
Llenándolas de armonia,
Bordar con la poesia
Los áyes de la afliccion.

Tu serás, (dice al nacer
Al vate naturaleza,)
Del sublime y la belleza
El admirable cantor;
Tu serás el predilecto
Del jardin de los amores,
Tu darás como las flores
Aroma perfumador.

Llevarás á los jazmines
Nacarado colorido.
A la tórtola el quejido,
Risa al valle, al sol la luz;
Sér eterno á la esperanza,
Vida nueva á lo pasado,
Terror al furor del hado
Con tu génio y tu laúd.

Tu serás la primavera
En el rigor del invierno,
Tu el misterio de lo eterno
Acertarás á cantar;
Te mecerás de los vientos
En la hamaca peligrosa,
Nada habrá, ninguna cosa
Que no aciertes á explicar.

Rey del orbe, á tu dominio
Nada hay que se resista,
El águila te dá vista,
El vendaval rapidéz;
El fuego su poderio,
La muerte su negro trono,
La suerte cruel su abandono,
El tósigo morvidez.

¡Eso sí!... Mas en tributo,
Dijo el vengativo el hado,
Alcanzar te está vedado,
Cuanto anheles y verás;
Como Tántalo en la tierra
Vivirás do quier que fueres,
Tu cantarás los placeres
Que nunca conseguirás.

Verás desde el triste Nebo
Esa tierra prometida,
Y en él dejarás la vida
En el tu tumba alzarás;
La existencia del poeta
Fué ordenada de tal suerte
Que comienza con la muerte,
Al revés que las demás.

¡Vida que nace en la tumba,
Entre cipreses llorosos,
Horizontes mas hermosos
Que los de aquí vá á buscar!
¡El génio, presentimiento
De otra vida mas dichosa,
No halla aquí ninguna cosa
Que le pueda contentar!

Por eso el poeta en el mundo
Es un énte solitario,
Que táchan de errante y vário
Los que no le juzgan bien;
Es un Tántalo sediento,
Que atado á la roca frágua
Como llegar hasta el agua
Que brota junto á sus piés.

En el granillo de arena,
Que desprecian los mundanos,
Halla el poeta mil arcanos
Que admirar y que leer:
El granillo es un portento
En las manos de un poeta;
¡En otra mano indiscreta
Qué quereis que llégué á ser?

¡Feliz el que los granillos
De arena vá recogiendo
Y vá por ellos subiendo
Hasta el Edén celestial!
Desgraciado el indiscreto
Que en su excepticismo y pena
Vuelve en un grano de arena
El sistema universal!

Cuando no cabe en el cuerpo
El alma con su armonia
Brotó afuera en poesia
Buscando más cuerpo, más;
Cuando, conocido el mundo,
No halla en el campo ni suelo.
Vá cantando el alma al Cielo
Sin volver la vista atrás.

Espiritu es poesia
Que no locura ó fantasma,
Lo positivo se pasma
De tan alta aspiracion;
¡Ciego que vive la vida
En la mansion de la muerte
Que á oscuras está no advierte
En tan horrible mansion!

La poesia es carrera,
Que lo material huyendo,
Vá sedienta discurriendo
Como salirse de sí;
Que se admira, que se pasma
De tantas cosas y nombres,
De tantos y tantos hombres
Que se encuentran bien aquí.

La poesia es el númen,
Que hablando la lengua humana,
Vive en ese gran mañana
Que nunca ho de tener fin;
Mas sublime que es el orbe
En su lema lleva escrito
«Aspirar á lo infinito
Desde este oscuro confin.»

Por eso canta azorada
El placer de los amores
En un mundo de dolores,
De desengaños y mal;
Y por eso necesita,
Mas que consejos de enmienda,
Quien la escuche, quien la entienda,
Quien alcance su ideal.

Por eso canta sus trovas
A la ardiente granadina,
Y á la señora argentina
De la noche dá otro ser;
Y á la roca dá palabras,
Y á la gloria y al ultrage,
Que no bastando el lenguaje
Otro inventa su poder,

Ese secreto, ese arcano
Del arte, que advierten todos
Mas sublime, ya en sus modos
Ya en su esencia, que la ley;
De la gran naturaleza,
Aun en su mayor bonanza,
La imágen y semejanza
Es de Dios, del alma rey.

El poeta es filosofia
Porque es sublime, infinito;
Todo filósofo ha escrito
En verso como Platon;
Y es lástima que los ciegos
De ésta vida lastimera
Quieran ponerle en quimera
Con nuestra pobre razon.

Decir lo que el poeta siente,
Dár palabra al sentimiento
Es más que éste firmamento
Que rodando en vuelo vá;
Mucho más que toda fórmula
Del cálculo más profundo,
Para el poeta es poco el mundo
Y así vive mas allá.

En un término sin número
Sin cantidad ni expresiones
Que sujeta á proporciones
El hombre que es material,
Como aquel niño intentaba
Trasladar con una mano
El agua del Oceano
A una ampolla de cristal.

Pues que ese es, vate, tu sino
Sigue invariable tu estrella;
Yo bien sé que aquí tu huella
El polvo no ha de guardar;
Pero sé que con tu alma
Viven almas á millares,
Y vives en tus cantares
Mucho mas al expirar.

M. RIVES.

PENSAMIENTOS SUELTOS.

UNION DE LA FILOSOFÍA Y LA ELOCUCION.

Inútil es que el orador se alabe de tener el talento, de persuadir, sino adquiere el de conocer. El estudio de la moral y el de la elocuencia han nacido al mismo tiempo, y su union es tan antigua en el mundo como la del pensamiento y la palabra.

No se separan nunca dos ciencias, que, por naturaleza son inseparables; el filósofo y el orador poseen en comun el imperio de la sabiduría; tienen en sí una perfecta inteligencia entre el arte de pensar bien y hablar bien; no se ha imaginado todavia esta distincion injuriosa á los oradores, este divorcio funesto á la elocuencia del espíritu y la razon, de las expresiones de los sentimientos del orador y del filósofo. Si hay alguna diferencia entre ellos, la ventaja la tiene la elocuencia, el filósofo se contenta con convencer, el orador trata de persuadir. El uno supone á sus oyentes atentos, dóciles, favorables; el otro sabe inspirar la atencion, la docilidad, la benevolencia. La autoridad de sus costumbres, la severidad de su discurso, el exacto rigor del conocimiento hacen admirar al filósofo; la belleza de su talento, natural ó estudiado, los encantos de la palabra, el ingenio de su imaginacion hacen admirar al orador.

El ingenio está por el uno, el corazon por el otro; pero el corazon se subleva contra las verdades de que el talento está convencido; el talento al contrario, no deja jamás de someterse á los sentimientos del corazon.

En la primera edad de la elocuencia, la Grecia vió al mayor de sus oradores poseer el fundamento de la palabra sobre el conocimiento del hombre y sobre el principio de la moral. En vano la naturaleza, celosa de su gloria, le rehusó esos talentos exteriores, esa elocuencia muda, esa autoridad visible que sorprende el alma de los oyentes y atrae sus votos antes que el orador haya merecido su aprobacion. La sublimidad de su discurso no dejó al oyente, transportado fuera de sí, ni tiempo, ni libertad para conocer estos defectos, se sentirá su impetuosidad, pero no se verán sus caminos. Se le seguirá como una águila en los aires, sin saber cómo ni cuándo ni dónde ha dejado la tierra.

LA DIGNIDAD DEL HOMBRE.

El hombre tiene la fuerza y la magestad: las gracias son el atributo del bello sexo. Todo anuncia en los dos ser los dueños de la tierra; todo muestra al hombre, hasta en su exterior, la superioridad sobre todos los seres vivientes; su actitud es la del mando, su cabeza mira al cielo y presenta una faz angusta sobre la cual está impreso el carácter de su dignidad; la imagen de su alma está en su fisonomía; la excelencia de su naturaleza penetra á través de los órganos materiales, animando con un fuego divino los rasgos de su cara; su andar firme y atrevido anuncian su nobleza y su carácter; sus brazos y manos son hechos para ejecutar las órdenes de su voluntad para atraerse los objetos, apartar los obstáculos, prevenir los encuentros que puedan enojarle y detener lo que le agrada.

Cuando el alma está tranquila, todos los rasgos de su fisonomía están en estado de reposo; su proporcion, su union, su conjunto muestran bastante la dulce armonía de su pensamiento que responde á la calma de su interior; pero cuando el alma está agitada, la faz humana es un cuadro vivo donde las pasiones están pintadas con la mayor energía. Sobre todo en los ojos es donde se pintan y se pueden conocer mejor; los ojos pertenecen al alma porque toca y participa de todos sus movimientos, expresa las pasiones mas vivas, las emociones mas tumultuosas, como los movimientos mas dulces y mas delicados, los ojos reciben y reflejan al mismo tiempo la luz del pensamiento y del sentimiento; es el sentido del alma así como la lengua lo es de la inteligencia.

VICTOR EBRO F. DE LA CUESTA.

A CERVANTES.

Su siglo le escarneció
Al tomarle por un loco,
Y es que en su libro vió poco,
Es que no le comprendió;
Pero aquel siglo pasó,
Siguió el tiempo su camino
Y un siglo tras otro vino
Y el hombre leyó el *Quijote*
Y encontró tras ese mote
Un pensamiento divino.
Después miró en torno sí
Y vió que en la sociedad
El *Quijote* era verdad,
Que Cervantes puso allí
Todo cuanto ocurre aquí
En la vida, y sin tardanza
Dió merecida alabanza
El gran autor sin segundo,
Pues *Quijote* es medio mundo
Y otro medio Sancho Panza.
Los amantes de la gloria
Que dá la literatura
Admiran esa figura
Grande, de inmortal memoria
Que se destaca en la historia
Cuyos escritos brillantes
Son pensamientos gigantes
Que jamás el tiempo empaña
Y mientras exista España,
Nunca morirá Cervantes.

SATURO M. DE VELASCO Y CASADO.
Lerma Abril de 1880.

MURCIA INUNDADA.

(Composicion declamada por su autor, hijo de Búrgos, en un Certamen Lirico-Literario efectuado en el local de la sociedad EL RENACIMIENTO de Buenos Aires, y remitida por el mismo.)

¿Ois ese espantoso clamoreo
Que lleva el ronco viento entre sus alas?
¿No percibis los lúgubres gemidos
Que diez mil pechos aterrados lanzan?
¿Quereis saber la causa de tal duelo?
¿No ansian conocerla vuestras almas?
Si la quereis saber, tended la vista
Atravesando mares y distancias:
Y contemplad el cuadro pavoroso
Que ofrece una riquísima comarca
Bañada por las aguas del Segura,
En los floridos campos de mi patria.

Las imponentes sombras de la noche
Rompe nublosa y triste la mañana:
Que ilumina sombría y macilenta
El fértil campo y árida montaña:
Ya alumbrá el nuevo sol la tierra Ibera
Tras noche de dolor, tormenta y lágrimas;
Ya puede vuestra vista enardecida
Contemplar la campiña dilatada,
La Ciudad que naciente se divisa,
Y envuelta entre la niebla en lontananza,
La torre de la aldea que dormita,
A la sombra del místico fantasma.
Venid, trepad conmigo á la alta cumbre,
¿Qué alcanza á columbrar vuestra mirada?
¿Luto, desolacion, ruinas y escombros,
Cadáveres á cientos de faz cárdena,
Cubriendo el campo el liquido elemento,
Derrumbado el palacio y la cabaña,
Vagando el tierno infante sin abrigo
Llorando triste viuda su desgracia:
Allá un anciano debil y achacososo
Que implora la piedad con voz cansada,
Aquí una pobre madre que ha perdido
El hijo que adoró con toda el alma,
Y loca de dolor al fin prorrumpe.....
En seca y estridente carcajada.

Y cual si poco fuera tal estrago,
Tan acerbo dolor, desgracia tanta.
La tempestad bramando se aproxima
Y el huracan furioso se desata
Y zumba el aguilon, y el ronco trueno
Repercuten tonante en la distancia.
Y el relámpago brilla allí en la esfera,
Y repiten los valles y cañadas
En ecos mil, el ruido del torrente
Que en sus mugientes olas arrebata,
Cuanto alcanzara el pobre en largos años
—De sudor, privaciones y constancia.
—¡La tierra Ibera tiembla! agudo grito
En su dolor supremo Murcia lanza,
Que lúgubre, fatídico se extiende,
Y crece pavoroso y se dilata
Mezclado al rebramar de la tormenta
Que zumba poderosa en la hondonada:
Grito, que vaga inmenso en el espacio
Y un eco de piedad al alma arranca,
Grito, que pavoroso se repite
En los ámbitos todos de la España,
Llenando de afliccion á cuantos cubre
La gloriosa bandera de oro y grana.
Y el castellano, el vasco y el manchego,
El andaluz y el hijo de la Galia,
El que la luz del sol vió en Cataluña,
En Aragon, en Soria y Salamanca,
Todos con noble afan van en socorro
De la rica comarca desolada,
¡Ansioso dar aliento al desgraciado!
¡Enjugar compasivos una lágrima!

Mirad, oid, el mundo se estremece!
Percibese á lo lejos cual fantástica
Quimera que la mente diviniza,
Una mujer, un ángel de faz pálida:
Líquida perla vaga en su pupila,
Comprímese su pecho y se dilata
A impulso de la pena que lo oprime,
Dirige en derredor tierna mirada.....
Un beso dá de amor al débil niño,
Enjuga al noble anciano amarga lágrima.
«Venid á mí, les dice, yo os amparo,
No tembleis, abrigad una esperanza,
Yo buscaré el sustento á vuestro cuerpo,
Yo volveré la calma á vuestras almas,
Yo sufro si sufris, si gozais, gozo,
Yo soy la caridad, soy vuestra hermana.»
Y mientras que sensible y compasiva
Con su manto cobija la desgracia,
Su ardiente pensamiento cruza ansioso
Los valles y las ondas azuladas,
Y envuelta entre sollozos y gemidos
Su voz llega á la tierra americana
Demandando piedad por el que sufre,
De aquella raza igual á nuestra raza.

Escuchad ese acento, americanos,
Que vibra poderoso en vuestras almas,
Cual dulce melodía que en los cielos
Coros mil de querubés entonan,
Esa voz, Argentinos, que os conmueve,
La voz es de la madre enamorada
Que en su angustioso afan, fia en los hijos
A quienes adoró desde la infancia.
Unid, pues, Argentinos vuestra ofrenda

A nuestra ofrenda humilde, y que la patria
De Pelayo, del Cid y de Cisneros,
La que venció en Lepanto y en las Navas,
Bendiga vuestro esfuerzo y nuestro esfuerzo
Y escriba en letras de oro estas palabras:
Ante el desbordamiento del Segura
Estrechó las distancias nuestra raza.
CIRIACO BUSTAMANTE.

A CERVANTES.

TROVA.

Non es de mi péñola: asaz mal tajada,
Trovar una cántiga de tu gloria honor,
Nin puede mi musa cantarte ¡Coitada!
Cá fué ya tu gloria por otros cantada
Con ecos mas dulces é viva color.
Mas vi en la natura, que al alba del dia
Piaban las aves en vario cantar
Oillas estonce la suave armonia,
E oi entre los cánticos del ave que pia
Tambien del insecto el ronco zumbar,
E dixé, non solo con ecos arpados
Se forma la fabla que alaba al Sennor
Que es bien que los seres de del son criados
Con las sus sciencias esten obligados
A facelle culto remunerador.
E como el insecto que pasa la vida
Al suelo apegado, mortal valadí,
Lebanto mi acento sin nota subida
Tan solo la cuerda llegó á ser tañida
Por ser tributaria ¡Cervante! de tí.
MANUEL M.º AÑIBARRO Y RIVES.

A CERVANTES.

Propicio el Cielo junta los laureles
de Mavorte á la palma de Minerva
en el supremo instante que reserva
gloria á España, baldon á los infieles:
La empresa graban plumas y pinceles
con lo cual la memoria se conserva
de la última cruzada que preserva
á los cristianos de peligros crueles;
Europa libertada eleva al Cielo
su faz bañada en abundoso llanto
signo de gratitud y de consuelo.....
Hoy recuerda tambien con gozo santo
al soldado honra y prez de nuestro suelo
que llama el mundo *Manco de Lepanto*.
J. PINEDO.

23 de Abril.

ESTADÍSTICA.

A doscientos sesenta y tres asciende el número de refranes que Cervantes puso en el Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha: de estos, setenta y siete corresponden á la Primera parte y el resto á la segunda.

Los capítulos XX, XXI y XXV de la primera parte y los IV, V, VII, X, XII, XXXIII, XXXV, XLIII y LXX de la segunda son los mas abundantes.

En las Novelas Ejemplares, empleó el mismo autor ochenta y cuatro refranes: de estos diez son de la *Gitanilla*.

Catorce de *Rinconete y Cortadillo*.

Uno de la *Inglesa Española*.

Cuatro del *Licenciado Vidriera*.

Uno de *La Fuerza de la Sangre*.

Cinco de *El Celoso Estremeno*.

Cinco de *La Ilustre fregona*.

Dos de *La Señora Cornelia*.

Dos de *El Casamiento engañoso*.

Trece del *Coloquio de los perros mahudes*.

Tres de *La tia fingida*.

Diez y ocho de *Pérsiles y Segismunda*.

Cuatro de la *Galatea*.

Y dos del *Viaje al Parnaso*.

Se nombra á Don Quijote durante la obra del mismo nombre dos mil ciento sesenta y ocho veces y otras tantas á Sancho Panza, lo que es una extraña coincidencia.

El número de ediciones hechas en España durante el siglo XVII fué el de 12, durante el XVIII el de 23, y durante el XIX 51; de estas 56 corresponden á Madrid, 21 á Barcelona, 2 á Valencia, 2 á Zaragoza, 2 á Sevilla, 2 á Argamasilla y 1 á Tarragona.

En el extranjero se ha impreso el Quijote ciento y cincuenta y una veces, de las cuales treinta y nueve ha sido en castellano. Resultan pues doscientas treinta y nueve ediciones en todos sitios y épocas.

La obra ha sido traducida al francés, al Inglés, al Italiano, al Danés, al Aleman, al Holandés, al Portugués y al Sueco.

UN CERVANTISTA.

Imp. de la viuda de Villanueva.